

esta Ayuntamiento, acordada: Conviene en
la idea expresada p.^a el Diputado Sr.
Miguel Salvador Calvario, y desde luego
Recopilados que sean por Secretarios todos
los datos y antecedentes q.^e concurran
para formar la contestacion que se
indica, se cite a Cavildo con asistencia de
la Sr.^a Justicia, encargando la expresada asis-
tencia

Factor en Madrid
p.^a la gracia sobre
pago de contribucio-
nes

El Sr. D. Miguel Salvador Calvario
Diputado del Common Dico: que ha sido
dece puesto al cuidado de un Agente
en Madrid el Recurso que elevó este Sr.
Ayuntamiento a V. M., solicitando el
pardon de las contribuciones atrasadas
de paga y uter selis, en cuya respuesta
ha entendido el que dice, fue con la cir-
cunstancia de que si se conseguia la
peticion de la Ciudad, se renunciaria
a igual de todas sus agencias y gastos
contados en los Superiores Juciales,
y no siendo la Resolucion favorable, nada
se le abunaria, en cuya virtud, y p.^a que
segun consta a este Ayuntamiento se ha
conseguido la Sr.^a Justicia de pagarse

